

Turnos.—A este concurso podrán acudir, con preferencia, los funcionarios de Hacienda y, a resultas de éstos, los funcionarios provinciales.

Cargos y fianzas.—Los promedios de los cargos líquidos del bienio 1976-1977 son: Por cargos de Tesorería, 51.850.504, y por cargos del Servicio, 2.028.973 pesetas. Su conjunto sirve de base a la fianza por la que opte, individual o colectiva. La primera, conforme al artículo 82 del Estatuto orgánico. La segunda, en la que podrá hacer uso de la modalidad de «depósito sin desplazamiento de título», tendrá como base el 1,87 por 100 y una complementaria por el resto hasta el 5 por 100, que puede resultar temporal.

Categorías y remuneraciones.—La zona está clasificada en categoría segunda, con una retribución mínima para el Recaudador de 786.000 pesetas y un montante de gastos, incluida esta retribución, de 2.295.595 pesetas, que, juntamente con el 50 por 100 de lo que perciba la Diputación en las participaciones en recargo, se ha calculado cubrirán los siguientes premios de voluntaria: Para el Tesoro, el 3,93 por 100; para Arbitrios, el 1,25 por 100, y para Cámaras, el 5 por 100.

Demarcación e instancias.—Integran la zona los siguientes Ayuntamientos: Almanza, Bercianos del Real Camino, Burgo Ranero (El), Calzada del Coto, Canalejas, Castrotierra, Cea, Cebanico, Cubillas de Rueda, Escobar de Campos, Galleguillos de Campos, Cordaliza del Pino, Granjal de Campos, Joara, Jorilla de las Matas, Saelves del Río, Sahagún, Santa Cristina de Valmadrigal, Santa María del Monte de Cea, Valdepolo, Vallecillo, Vega de Almanza (La), Villamartín de Don Sancho, Villamol, Villamoratiel de las Matas, Villaselán y Villazanco de Valderaduey.

El plazo de presentación de instancias, sujetas al modelo que se cita en la base 5.ª, es de treinta días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrá hacerse según los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Recursos y sanciones.—Contra el nombramiento podrán interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, en el plazo de quince días. La falta de toma de posesión, por no constituir fianza o renunciar al cargo, determinará inhabilitación durante cinco años para cualquier concurso.

Esta convocatoria y sus bases podrá ser impugnada en recurso de reposición en el plazo de un mes ante la excelentísima Diputación Provincial.

León, 12 de abril de 1978.—El Presidente.—2.716-A.

9942

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Oficial Conductor y se hace pública la composición del Tribunal calificador.**

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas, y que se hizo pública en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 15 de febrero de 1978 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1978, en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, que regula el ingreso en la Administración Pública, se eleva dicha lista a definitiva por no haberse presentado reclamaciones durante este plazo.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y citado Decreto 1411/1968 y en concordancia con el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace saber, para conocimiento de los afectados, la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas e integrado por:

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Casas Carnicero, Presidente de la Diputación Provincial.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Antonio Navarrete Pardo. Suplente: Don Antonio Nieto Valderas.

En representación del profesorado oficial: Don Antonio Herrero Antolín. Suplente: Doña Valentina Delgado Gutiérrez.

Don Longinos Fernández Miranda, Ingeniero Director de Vías y Obras Provinciales.

Secretario: Don Gonzalo Estébanez Fontaneda, Secretario de la Corporación. Suplente: Don Francisco García Amor, Técnico de Administración General.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal designado, quienes deberán abstenerse de intervenir siempre que concurra en ellos alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y para conocimiento asimismo de los aspirantes e interesados, quienes deberán promover, a

tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal en que se dieran las circunstancias anteriormente, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 30 de marzo de 1978.—El Presidente.—4.620-E.

9943

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se hace público el resultado del sorteo y orden de actuación de los opositores del concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Profesor auxiliar de Guitarra en la Delegación de Reus, del Conservatorio Profesional de Música.**

Celebrado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Profesor auxiliar de Guitarra en la Delegación de Reus, del Conservatorio Profesional de Música de esta excelentísima Diputación Provincial, se pone en conocimiento de los interesados que el orden será el siguiente:

- 1.º Juana María Gutiérrez Echeverría.
- 2.º Montserrat Oterino Gual.
- 3.º Juan Víctor Rodríguez Yagüe.

Tarragona, 9 de marzo de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—4.147-E.

9944

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer cinco plazas de Médico.**

El Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo último, acordó aprobar la lista provisional de los señores aspirantes que seguidamente se relacionan a la pruebas selectivas restringidas convocadas por esta Diputación para cubrir en propiedad cinco plazas de Médico al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

#### Relación de admitidos

Cirujano del Hospital de Teruel: Don Carlos Román Val-Carreres Guinda.

Ayudante de Cirugía del Hospital de Teruel: Don Alejandro Benedit Mata.

Anestesiista del Hospital de Teruel: Don Andrés Alfredo Fraguas Alonso.

Ayudante de Cirugía del Hospital de Alcañiz: Don Mateo Vicente Asuar.

Anestesiista del Hospital de Alcañiz: Don Miguel Perdiguier Aguilar.

#### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968, en relación con el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Teruel, 4 de abril de 1978.—El Presidente, Angel García-Viana Caro.—El Secretario habilitado, Rufino Benedicto Lacasa. 4.804-E.

9945

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Archivero provincial.**

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por esta Corporación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 10, de fecha 13 de enero, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de fecha 28 de enero, ambos del corriente año, para cubrir en propiedad una plaza de Archivero provincial.

#### Admitidos

Cruz Arias, María Jesús.  
González Ruiz, Ramón.  
Gutiérrez García-Brazalez, Manuel.  
Pascual Martínez, Lope.  
Pedraza Ruiz, Esperanza.  
Sánchez-Palencia Mancebo, Almudena.

#### Excluidos

Rojo Martínez, Amalio, a petición propia.